


| | | |
|---|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA


| Acta N°08 de 2026 | | | | | |
|-------------------------------------|--|--------------|-----|-------------|-----|
| 1. Información general: | | | | | |
| Fecha: (dd-mm-aaaa) | 05 de marzo de 2026 | Hora inicio: | N/A | Hora final: | N/A |
| Instancias o dependencias reunidas: | Miembros del Consejo Académico | | | | |
| Lugar de la reunión: | Edificio Administrativo. Calle 72 No. 12-77. | | | | |

| 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) | |
|--|--|
| Nombres | Cargo/dependencia |
| Helberth Augusto Choachí González | Rector |
| Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra | Vicerrectora de Gestión Universitaria |
| Víctor Eligio Espinosa Galán | Vicerrector Académico |
| Víctor Hugo Durán Camelo | Decano Facultad de Educación Física |
| Yaneth Romero Coca | Vicerrectora Administrativa y Financiera |
| Sonia Mireya Torres Rincón | Decana Facultad de Educación |
| Geral Eduardo Mateus Ferro | Decano Facultad de Humanidades |
| Marcela González Terreros | Directora del Instituto Pedagógico Nacional |
| Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy | Decana Facultad de Bellas Artes |
| Hugo Daniel Sanabria Marín | Decano Facultad de Ciencia y Tecnología |
| Adriana Chacón Chacón | Representante principal de los Profesores |

| 3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) | | |
|--|---|--------------------|
| Nombres | Cargo/Dependencia | Motivo de ausencia |
| Iván Darío Martínez | Representante principal de los estudiantes de pregrado | N/A |

| 4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite) | |
|---|-------------------|
| Nombres | Cargo/Dependencia |
| | |

| 5. Orden del día: |
|--|
| 1.Representación profesoral ante el Consejo Superior. Solicitud de permiso y Flexibilidad horaria para los días 11 y 12 de marzo del año en curso, esto para participar en la: “Jornada institucional para la construcción de propuestas sobre la reglamentación de la consulta a la comunidad universitaria en el proceso de designación de rector”. |

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Cristian Camilo Garzón Benítez. Distinción Meritoria. (202603150034163).
3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado: María José Alejandra Camacho. Distinción Laureada. (202603150034183).
4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado: Lucía González Cruz. Distinción Laureada. (202603150034193).
5. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Joseph Nikolai Pecha Sánchez. Distinción Meritoria. (202603500034723)

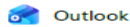
6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

| | |
|--|--------------------|
| 1. Representación profesional ante el Consejo Superior. Solicitud de permiso y Flexibilidad horaria para los días 11 y 12 de marzo del año en curso, esto para participar en la: “Jornada institucional para la construcción de propuestas sobre la reglamentación de la consulta a la comunidad universitaria en el proceso de designación de rector”. | Tiempo: N/A |
|--|--------------------|

Se llevo a cabo la presentación, consideración y aprobación de la solicitud de permiso y flexibilidad horaria para los días 11 y 12 de marzo de 20226, para participar en la: “Jornada institucional para la construcción de propuestas sobre la reglamentación de la consulta a la comunidad universitaria en el proceso de designación de rector”.

5/3/26, 7:19

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook



RE: Para su conocimiento. UPN - Ley que modifica artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992

Desde CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA <cefonseca@pedagogica.edu.co>

Fecha Mié 04/03/2026 17:02

Para CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>; cardenasled@gmail.com <cardenasled@gmail.com>; FERNANDO MISAS ARANGO <fermisas@hotmail.com>; LAURA CATALINA PACHECO MORENO <lcpachecom@upn.edu.co>; LUZ DARY GRANADOS RESTREPO <lgranados@pedagogica.edu.co>; alonso vargas <alonsovargasotravez@hotmail.com>; Juan Carlos Bolivar Sandoval <jbolivar@mineduacion.gov.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>; Camila Ochoa Sanchez <camila.ochoa@cundinamarca.gov.co>; GINA MARGELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; ANGIE PAOLA DIAZ CORREDOR <anpdiaz@upn.edu.co>; SATURNO BERNAL PENA <sbernalp@upn.edu.co>

CC SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA HERRERA MOLINA <aherreram@pedagogica.edu.co>; delegadosministra@mineduacion.gov.co <delegadosministra@mineduacion.gov.co>; delegadosmen <delegadosmen@gmail.com>; Liliana Gil <mgil@mineduacion.gov.co>; Claudia Herminia Hurtado Torres <churtado@mineduacion.gov.co>; lilianamunoz466@gmail.com <lilianamunoz466@gmail.com>; Jairo Humberto Lara Zarate <jhlara@mineduacion.gov.co>; Delegados MEN <delegadosmen@mineduacion.gov.co>; ruth.zambrano@cundinamarca.gov.co <ruth.zambrano@cundinamarca.gov.co>; karen.daza@cundinamarca.gov.co <karen.daza@cundinamarca.gov.co>; REPRESENTACION PROFESORAL CSU UPN <representacionprofesoral_csu@upn.edu.co>; RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>; German Burgos Barragan <german.burgos@cundinamarca.gov.co>; REPRESENTACION PROFESORAL CSU UPN <representacionprofesoral_csu@upn.edu.co>

1 archivo adjunto (130 KB)

Solicitud Jornada Institucional_Reglamentación de consulta rectoral_Marzo de 2026.pdf;

Integrantes Consejo Superior Universitario

Respetados y respetadas Consejeras


Fraterno saludo,

Escribo para comentar dos puntos que considero de alguna urgencia, y sobre los cuales es necesario que se informe cual es la decisión:

1. En nombre de la Comisión Ocasional para la reglamentación de la consulta rectoral -y tal como fue informado en la anterior sesión del CSU-, la semana pasada se remitió la solicitud para tener la **Jornada Institucional** en la que todos los estamentos tendremos el espacio de reunión para conversar, debatir y plantear propuestas en torno a la **Reglamentación de la consulta rectoral** (Anexo la comunicación remitida la semana anterior).

Dado que en el CSU se estableció el mes de marzo como plazo para la construcción y compilación de propuestas por parte de esta Comisión, se solicitó que la jornada institucional se realizara el día **miércoles 11 de marzo**, incluso se planteó la posibilidad de contar con dos espacios institucionales de medio día cada uno (los días 11 y 12 de marzo); cualquiera que fuera la decisión, estamos a

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQKADEzNmU1Yzg2LTRjNmQINDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQAL57LeE8jOVpKWF0rKs...> 1/4

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

5/3/26, 7:19

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

solo una semana, con lo cual consideramos que urge la confirmación y ambientación de la jornada para que todos y todas, quienes integramos la comunidad universitaria, sepamos que ese día tendremos este importante espacio.

Se recuerda que en la comunicación se solicitó remitir al Consejo Académico, para los trámites respectivos. Dado que aún no se observa convocatoria ni publicidad para la jornada, se recuerda la importancia de difundir este espacio con antelación, para garantizar una excelente participación de toda la comunidad.

Finalmente, si la dirección de la Universidad considera necesario cambiar la fecha de la jornada, por favor, tener en cuenta las fechas propuestas desde la Comisión (11 y/o 12 de marzo), de lo contrario tendría que aplazarse hasta la semana del 23 al 27 de marzo, esto debido a que en la semana del 16 al 20 de marzo tendremos la Asamblea de Representantes Profesorales de las Universidades Públicas (ARPUP), en la que participamos la representación profesoral en el CSU y en el C. Académico, con lo cual nos resultaría imposible participar de la jornada en esas fechas.

2. Sobre la fecha de realización del próximo CSU, debo informar que el viernes 20 de marzo, me resulta imposible participar, precisamente porque la fecha coincide con la asamblea de ARPUP. Dado que quisiera presentar en esa sesión los resultados de la jornada institucional con el estamento profesoral, solicito -si es posible- que la sesión no se convoque para el 20 de marzo y pueda ser aplazada una semana.

Quedo atenta a las decisiones al respecto.

Cordialmente,

Carmen Fonseca Cuenca, PhD.
Profesora Departamento de Física
Representante Profesoral CSU
Universidad Pedagógica Nacional


Qué, mediante comunicación del 04 de marzo de 2026, la representante de profesores ante el Consejo Superior, la profesora **Carmen Eugenia Fonseca Cuenca**, remitió para aprobación del Consejo Académico, la solicitud de permiso y flexibilidad horaria, para participar en la: “*Jornada institucional para la construcción de propuestas sobre la reglamentación de la consulta a la comunidad universitaria en el proceso de designación de rector(a)*”.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó:

Decisión:

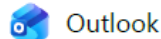
El Consejo Académico aprobó Flexibilidad académica para participar en la: “Jornada institucional para la construcción de propuestas sobre la reglamentación de la consulta a la comunidad universitaria en el proceso de designación de rector”, organizada por la comisión ocasional conformada por el Consejo Superior.

****Nota:** *Atendiendo solicitud de la comisión ocasional este punto será abordado nuevamente en la sesión ordinaria del 11 de marzo.*

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

| | |
|---|--------------------|
| 2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado. Cristian Camilo Garzón Benítez. Distinción Meritoria. (202603150034163). | Tiempo: N/A |
|---|--------------------|

Se llevo a cabo la presentación de la solicitud de estudio, consideración y aprobación de la Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado el estudiante **Cristian Camilo Garzón Benítez**.



TRABAJO DE GRADO MERITORIO LF-202603150034163

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 26/02/2026 15:34

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (372 KB)

MERITORIA CRISTIAN CAMILO GARZON BENITEZ.pdf; MEMO CRISTIAN CAMILO GARZON BENITEZ.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Geral Eduardo Mateus Ferro decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para el egresado Cristian Camilo Garzón Benítez de la Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta información fue avalada en sesión del Consejo de Facultad realizada el 26 de febrero de 2026, según se registra en el Acta N.º 5


Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Profesional Universitario
Asistente de decanatura
Facultad de Humanidades
 (57) 5941894 Ext. 416



Qué, mediante comunicación del 26 de febrero, la Facultad de Humanidades remitió para aprobación del Consejo Académico la tesis sugerida como meritoria: **“La apertura hacia el sentido: una lectura poética de la entidad narrativa”** de: **Cristian Camilo Garzón Benítez**.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico, determinó:

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

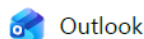
Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “La apertura hacia el sentido: una lectura poética de la entidad narrativa” de: **Cristian Camilo Garzón Benítez** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1026298658, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202603150034163).*

3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado: María José Alejandra Camacho. Distinción Laureada. (202603150034183).

Tiempo: N/A

Se llevo a cabo la presentación de la solicitud de estudio, consideración y aprobación de la Distinción laureada para el trabajo de grado de la estudiante **María José Alejandra Camacho de la Licenciatura en Filosofía.**



TRABAJO DE GRADO LAUREADO LF-202603150034183

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 26/02/2026 15:40

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (547 KB)

LAUREADA María José Alejandra Camacho.pdf; MEMO LAUREADA María José Alejandra Camacho.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Geral Eduardo Mateus Ferro decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado Laureada para la egresada María José Alejandra Camacho de la Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.


Esta información fue avalada en sesión del Consejo de Facultad realizada el 26 de febrero de 2026, según se registra en el Acta N.º 5

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
 Profesional Universitario
 Asistente de decanatura
 Facultad de Humanidades
 (57) 5941894 Ext. 416



Qué, mediante comunicación del 26 de febrero, la Facultad de Humanidades remitió para aprobación del Consejo Académico la tesis sugerida como laureada: “**Filosofía y Anime: Akira y Ghost in the Shell a través de la mirada empirista de la identidad personal**” de María José Alejandra Camacho de la

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

Licenciatura en Filosofía.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

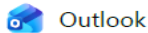
El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “Filosofía y Anime: Akira y Ghost in the Shell a través de la mirada empirista de la identidad personal” de: **María José Alejandra Camacho** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1031178712, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202603150034193).

| | |
|--|--------------------|
| 4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado: Lucía González Cruz. Distinción Laureada. (202603150034193). | Tiempo: N/A |
|--|--------------------|

Se llevo a cabo la presentación de la solicitud de estudio, consideración y aprobación de la Distinción laureada para el siguiente trabajo de grado de la estudiante **Lucía González Cruz**.

5/3/26, 7:41

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



TRABAJO DE GRADO LAUREADO LF-202603150034193

Desde JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Fecha Jue 26/02/2026 15:45

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GERAL EDUARDO MATEUS FERRO <gmateus@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

MEMO LAUREADA Lucía González Cruz.pdf; LAUREADA Lucía González Cruz.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Geral Eduardo Mateus Ferro decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado Laureada para la egresada Lucía González Cruz de la Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta información fue avalada en sesión del Consejo de Facultad realizada el 26 de febrero de 2026, según se registra en el Acta N.º 5

Atentamente

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ

Profesional Universitario


Asistente de decanatura

Facultad de Humanidades

(57) 5941894 Ext. 416



Qué, mediante comunicación del 26 de febrero, la Facultad de Humanidades remitió para aprobación del Consejo Académico la tesis sugerida como laureada: “**De la aceleración al Antropoceno. Análisis de la crisis del futuro a escala histórica y geológica desde la perspectiva de Reinhart Koselleck**”. de **Lucía**

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

González Cruz.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: “De la aceleración al Antropoceno. Análisis de la crisis del futuro a escala histórica y geológica desde la perspectiva de Reinhart Koselleck” de: **Lucía González Cruz** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1022428805, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202603150034193).*

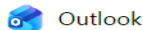
5. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado: Joseph Nikolai Pecha Sánchez. Distinción Meritoria. (202603500034723).

Tiempo: N/A

Se llevo a cabo la presentación de la solicitud de estudio, consideración y aprobación de la Distinción meritoria para el trabajo de grado del estudiante **Joseph Nikolai Pecha Sánchez de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.**

5/3/26, 8:09

Bandeja de entrada: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



MEMORANDO SGR202603500034723 POSTULACION TESIS MERITORIA T.G DTE

Desde CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Fecha Lun 02/03/2026 14:50

Para GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>

CC HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmolina@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (7 MB)

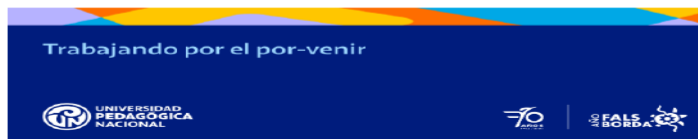
MEMORANDO SGR202603500034723 DISTINCION MERITORIA T.G JOSEPH PECHA DTE.pdf; ANEXOS POSTULACION TESIS MERITORIA T.G JOSEPH PECHA.zip;

Cordial saludo Dr. Gina:

Por indicación del señor Decano, remito memorando del asunto de esta comunicación, el cual será asignado por el aplicativo Orfeo.


Agradecemos la atención.

Claudia Rodríguez Latorre
 Secretaría Ejecutiva
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 (57) 601 3485300 Ext. 222
 Edificio B Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86



Qué, mediante comunicación del 02 de marzo, la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para aprobación del Consejo Académico la tesis sugerida como meritoria: **“Tejiendo conocimientos: Análisis tecno cultural del jarrón de Wérregue para la integración de Saberes Ancestrales de la comunidad Wounaan en la enseñanza de tecnología”**. de Joseph Nikolai Pecha Sánchez.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |


Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Tejiendo conocimientos: Análisis tecno cultural del jarrón de Wérregue para la integración de Saberes Ancestrales de la comunidad Wounaan en la enseñanza de tecnología” de: **Joseph Nikolai Pecha Sánchez** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1010114723, estudiante de la Licenciatura en Diseño Tecnológico, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202603500034723).

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

VOTACIÓN.

| CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 08 DEL 05 DE MARZO DE 2026 | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|----------|---|----------|--|----------|--|----------|--|----------|
| No. | Consejero | Cargo | 1. Representación profesional ante el Consejo Superior. Solicitud de permiso | | 2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria | | 3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el trabajo de grado: | | 4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada | | 5. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado | |
| | | | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo | Si avalo | No avalo |
| 1 | Helberth Augusto Choachí González | Rector | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2 | Víctor Eligio Espinoza Galán | Vicerrector Académico | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3 | Yaneth Romero Coca | Vicerrectora Administrativa y Financiero | X | | X | | X | | X | | X | |
| 4 | Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra | Vicerrectora de Gestión Universitaria | X | | X | | X | | X | | X | |
| 5 | Geral Eduardo Mateus Ferro | Decano Facultad de Humanidades | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 6 | Marcela González Terreros | Directora Instituto Pedagógico Nacional | X | | X | | X | | X | | X | |
| 7 | Sonia Mireya Torres | Decana Facultad de Educación | X | | X | | X | | X | | X | |
| 8 | Hugo Daniel Marín Sanabria | Decano Facultad de Ciencia y Tecnología | X | | X | | X | | X | | X | |
| 9 | Víctor Hugo Durán Camelo | Decano Facultad de Educación Física | X | | X | | X | | X | | X | |
| 10 | Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy | Decano Facultad de Bellas Artes | X | | X | | X | | X | | X | |
| 11 | Adriana Chacon Chacon | Representante Suple. de los Profesores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 12 | Iván Darío Martínez Taborada | Representante suplente de los Estudiantes-Pregrado | X | | X | | X | | X | | X | |
| 13 | | Representante Estudiantes-Posgrado | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

5/3/26, 7:19

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

solo una semana, con lo cual consideramos que urge la confirmación y ambientación de la jornada para que todos y todas, quienes integramos la comunidad universitaria, sepamos que ese día tendremos este importante espacio.

Se recuerda que en la comunicación se solicitó remitir al Consejo Académico, para los trámites respectivos. Dado que aún no se observa convocatoria ni publicidad para la jornada, se recuerda la importancia de difundir este espacio con antelación, para garantizar una excelente participación de toda la comunidad.

Finalmente, si la dirección de la Universidad considera necesario cambiar la fecha de la jornada, por favor, tener en cuenta las fechas propuestas desde la Comisión (11 y/o 12 de marzo), de lo contrario tendría que aplazarse hasta la semana del 23 al 27 de marzo, esto debido a que en la semana del 16 al 20 de marzo tendremos la Asamblea de Representantes Profesorales de las Universidades Públicas (ARPUP), en la que participamos la representación profesoral en el CSU y en el C. Académico, con lo cual nos resultaría imposible participar de la jornada en esas fechas.

2. Sobre la fecha de realización del próximo CSU, debo informar que el viernes 20 de marzo, me resulta imposible participar, precisamente porque la fecha coincide con la asamblea de ARPUP. Dado que quisiera presentar en esa sesión los resultados de la jornada institucional con el estamento profesoral, solicito -si es posible- que la sesión no se convoque para el 20 de marzo y pueda ser aplazada una semana.

Quedo atenta a las decisiones al respecto.

Cordialmente,

Carmen Fonseca Cuenca, PhD.
Profesora Departamento de Física
Representante Profesoral CSU
Universidad Pedagógica Nacional


De: CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA <cefonsecac@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 27 de febrero de 2026 8:19

Para: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>; cardenasled@gmail.com <cardenasled@gmail.com>; FERNANDO MISAS ARANGO <fermisas@hotmail.com>; LAURA CATALINA PACHECO MORENO <lcpachecom@upn.edu.co>; LUZ DARY GRANADOS RESTREPO <lgranados@pedagogica.edu.co>; alonso vargas <alonsovargasotravez@hotmail.com>; Juan Carlos Bolivar Sandoval <jbolivar@mineduacion.gov.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduran@pedagogica.edu.co>; Camila Ochoa Sanchez <camila.ochoa@cundinamarca.gov.co>; GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduartef@upn.edu.co>; ANGIE PAOLA DIAZ CORREDOR <anpdiazc@upn.edu.co>; SATURNO BERNAL PENA <sbernalp@upn.edu.co>

Cc: SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA HERRERA MOLINA <aherreram@pedagogica.edu.co>; delegadosministra@mineduacion.gov.co <delegadosministra@mineduacion.gov.co>; delegadosmen <delegadosmen@gmail.com>; Liliana Gil <mgil@mineduacion.gov.co>; Claudia Herminia Hurtado Torres <churtado@mineduacion.gov.co>; lilianamunoz466@gmail.com <lilianamunoz466@gmail.com>; Jairo Humberto Lara Zarate <jhlara@mineduacion.gov.co>; Delegados MEN <delegadosmen@mineduacion.gov.co>; ruth.zambrano@cundinamarca.gov.co <ruth.zambrano@cundinamarca.gov.co>; karen.daza@cundinamarca.gov.co <karen.daza@cundinamarca.gov.co>; REPRESENTACION PROFESORAL CSU UPN

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAEDzNmU1Yzg2LTRjNmQtdNDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQAL57LeE8jOVpKwFOrKsNG...> 2/4

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

5/3/26, 7:19

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

<representacionprofesoral_csu@upn.edu.co>; RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>; German Burgos Barragan <german.burgos@cundinamarca.gov.co>
Asunto: RE: Para su conocimiento. UPN - Ley que modifica artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992

Colegas CSU

Fraterno saludo,
 En nombre de la Comisión Ocasional para la reglamentación de la consulta rectoral, remito comunicación para solicitar formalmente la jornada institucional en la que los diferentes estamentos de la UPN podrán encontrarse para conversar, debatir y construir propuestas para la reglamentación de la consulta.

Agradecemos de antemano la gestión que se desarrolle para garantizar el espacio solicitado.

Cordialmente,

*Carmen Fonseca Cuenca, PhD.
 Profesora Departamento de Física
 Representante Profesoral CSU
 Universidad Pedagógica Nacional*

De: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>

Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 13:30

Para: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>; cardenasled@gmail.com <cardenasled@gmail.com>; FERNANDO MISAS ARANGO <fermisas@hotmail.com>; LAURA CATALINA PACHECO MORENO <lcpachecom@upn.edu.co>; CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA <cefonsecac@pedagogica.edu.co>; LUZ DARY GRANADOS RESTREPO <lgranados@pedagogica.edu.co>; alonso vargas <alonsovargasotravez@hotmail.com>; Juan Carlos Bolivar Sandoval <jbolivar@mineduacion.gov.co>; VICTOR HUGO DURAN CAMELO <vhduan@pedagogica.edu.co>; Camila Ochoa Sanchez <camila.ochoa@cundinamarca.gov.co>; GINA MARCELA DUARTE FONSECA <gmduarte@upn.edu.co>; ANGIE PAOLA DIAZ CORREDOR <anpdiazc@upn.edu.co>; SATURNO BERNAL PENA <sbernalp@upn.edu.co>
Cc: SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>; ALEXANDRA HERRERA MOLINA <aherreram@pedagogica.edu.co>; delegadosministra@mineduacion.gov.co <delegadosministra@mineduacion.gov.co>; delegadosmen <delegadosmen@gmail.com>; Liliana Gil <lgil@mineduacion.gov.co>; Claudia Herminia Hurtado Torres <churtado@mineduacion.gov.co>; lilianamunoz466@gmail.com <lilianamunoz466@gmail.com>; Jairo Humberto Lara Zarate <jhlara@mineduacion.gov.co>; Delegados MEN <delegadosmen@mineduacion.gov.co>; ruth.zambrano@cundinamarca.gov.co <ruth.zambrano@cundinamarca.gov.co>; karen.daza@cundinamarca.gov.co <karen.daza@cundinamarca.gov.co>; RUBBY MORENO MEDINA <rmorenom@pedagogica.edu.co>; German Burgos Barragan <german.burgos@cundinamarca.gov.co>
Asunto: Para su conocimiento. UPN - Ley que modifica artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992


CONSEJO SUPERIOR

FECHA: 06 de febrero de 2026

PARA: Consejo Superior

ASUNTO: Para su conocimiento. UPN - Ley que modifica artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkADEzNmU1Yzg2LTRjNmQtNDVjYS1hNTM1LTk1Yjc1OTk3NTVhNgAQAL57LeE8jOVPokWFORkSNG...> 3/4

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

5/3/26, 7:19

Correo: CONSEJO SUPERIOR - Outlook

Reciban especial saludo apreciados Consejeros(as):

De manera atenta, la Secretaría General se permite remitir adjunto para su conocimiento la Ley que modifica artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992.


Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca
 Secretaria del Consejo Superior

Miguel Ariza B. SGR



| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

Bogotá, D.C., febrero 26 de 2026

Integrantes Consejo Superior
Universidad Pedagógica Nacional

Referencia: Jornada institucional para la construcción de propuestas sobre la reglamentación de la consulta a la comunidad universitaria en el proceso de designación de rector.

Respetados y respetadas colegas


Fraterno saludo,

En nombre de la Comisión Ocasional, delegada por el Consejo Superior para presentar una propuesta de reglamentación del proceso de designación de rector, remitimos esta comunicación para solicitar formalmente el trámite de una jornada institucional -en la segunda semana de marzo- en la que toda la comunidad universitaria, en sus distintos estamentos, pueda reunirse a dialogar y debatir sobre las posibles rutas de reglamentación de la consulta que se hace a la comunidad para la escogencia de rector en nuestra UPN.

Como sabemos, el CSU está abordando este proceso y se tiene previsto como plazo el mes de marzo para presentar un borrador de proyecto, lo que implica que en las dos primeras semanas del mes se avance en los espacios de debate por estamento, para que posteriormente (en la tercera semana) la comisión ocasional pueda recoger y compilar las propuestas a presentar ante este Consejo. Esto es fundamental si queremos radicar a inicios del mes de abril para que la Secretaria General y la Oficina Jurídica hagan la revisión correspondiente y emitan sus avales para que el punto sea agendado en las dos sesiones que se requieren según lo establece el Estatuto General de la Universidad.

De acuerdo con el informe que presentamos en la sesión anterior (febrero 23), esta Comisión propone una jornada institucional en la que los diferentes estamentos se puedan reunir, sin que haya coincidencia con otras actividades académicas, esto en razón a que la experiencia reciente nos muestra que es la única manera de garantizar la participación masiva de miembros de la comunidad. La idea es que tengamos un espacio para el estamento estudiantil, otro para el estamento profesoral y otro para funcionarios(as) y trabajadores(as) oficiales.

Dada la premura de tiempo, y de acuerdo con los plazos establecidos en el CSU para adelantar este proceso de socialización y construcción de propuestas, proponemos dos opciones para la jornada:

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

i) miércoles 11 de marzo de 8 am a 6 pm

Para esta primera opción, la jornada se distribuiría en dos espacios: uno de 8 am a 12 m y otro de 2 a 6 pm. La idea es que el estamento estudiantil y el profesoral estén cada uno en una franja horaria diferente. Simultáneamente en alguna de estas dos franjas se tendría la reunión de funcionarios(as) y trabajadores(as) oficiales.

ii) miércoles 11 de marzo y jueves 12 de marzo, de 8 am a 1 pm.

Se presenta esta segunda alternativa por solicitud de la representación estudiantil, teniendo en cuenta que la franja podría extenderse y se considera necesario garantizar el espacio para cada estamento. De igual manera en una de estas franjas se tendría la reunión de funcionarios(as) y trabajadores(as) oficiales.

La propuesta es desarrollar esta jornada en la sede calle 72, para lo cual se solicita garantizar un espacio físico (auditorio) dotado con sonido y equipos para las diferentes presentaciones.

En el caso del encuentro profesoral este iniciará con un panel en el que se presentaran diferentes propuestas de reglamentación, y posteriormente de desarrollará un trabajo en grupos de maestros y maestras de diferentes licenciaturas. El espacio estará a cargo de las representaciones profesorales en el C. Académico y en el CSU.

Teniendo en cuenta que los trámites de permiso académico y cancelación de actividades lectivas corresponde al Consejo Académico, muy comedidamente solicitamos dar trámite ante ese cuerpo colegiado.


Esta Comisión reitera el compromiso de elaborar una propuesta recogiendo los insumos que surjan en estos espacios.

Gracias de antemano por su atención y gestión.

Atentamente,


Carmen Fonseca Cuenca

Representante Profesoral CSU

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

ANEXO PUNTO 2



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 26 de febrero de 2026
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
 Secretaria general
ASUNTO: TRABAJO DE GRADO MERITORIO LF

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para el egresado Cristian Camilo Garzón Benítez de la Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta información fue avalada en sesión del Consejo de Facultad realizada el 26 de febrero de 2026, según se registra en el Acta N.º 5

Atentamente




GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Decano

Anexo: Lo mencionado
 Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Guámez


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-02-26
 No. de Radicado: 202603150034163



| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

| |
|--|
| <hr style="width: 20%; margin-left: 0;"/> <p>¹ Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004: “el Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico de la Universidad aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta”.</p> <p>² Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004: “a juicio del Consejo académico se otorgará la distinción de mentorio a los trabajos de tesis o grado que planteen un aporte novedoso en el área investigada”.</p> |
|--|

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

Bogotá, 19 de febrero de 2026

Señoras(es):

Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Evaluación de tesis.


Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito presentar la evaluación académica de la tesis “La apertura hacia el sentido: una lectura poética de la identidad narrativa” de Cristian Camilo Garzón Benítez.

Esta monografía representa un esfuerzo intelectual sobresaliente que trasciende los límites habituales de una monografía de pregrado. El autor aborda la relación entre la identidad narrativa, con base en la obra del filósofo francés Paul Ricoeur, y las posibilidades hermenéuticas y ontológicas de la poesía contemporánea, apoyándose en la teoría del poema de Mario Montalbetti. La rigurosidad conceptual, el carácter propositivo de la tesis y la madurez de la escritura justifican plenamente el otorgamiento de la máxima distinción académica.

El autor identifica un vacío en la extensa obra de Paul Ricoeur: la construcción de la teoría de la identidad se realiza casi de forma exclusiva desde la narrativa (la novela y la historia), relegando a la poesía a un papel secundario y marginal. La monografía no se limita a criticar esta omisión, sino que propone complementar y enriquecer el concepto de identidad narrativa desde una mirada poética del sentido. Esto representa un avance genuino en la antropología filosófica y la hermenéutica del sujeto.

Uno de los aportes del trabajo es su expansión de la teoría aristotélica y ricoeuriana de la trama (*mythos*). Mientras Ricoeur postula que la novela moderna introdujo tres metamorfosis de la trama (la mimesis de la acción, del personaje y de la consciencia), el autor de esta monografía propone una cuarta metamorfosis introducida por la poesía contemporánea: la mimesis del lenguaje. En esta innovación, la acción se difumina y el objeto de la metamorfosis pasa a ser el lenguaje mismo, demostrando que la poesía actualiza la noción de trama al suspender la necesidad de la acción convencional.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

La monografía confronta la jerarquización tradicional que subordina el discurso poético al discurso especulativo y conceptual. Apoyándose en Montalbetti y Alain Badiou, el autor demuestra filosóficamente que "el poema piensa". El texto argumenta que la poesía no requiere de la argumentación conceptual subsidiaria para dar cuenta del ser, sino que posee sus propias lógicas operativas, como la nominación, la sustracción de materia semántica y la diseminación. Al hacer esto, la obra eleva el lenguaje poético, demostrando que no es un simple adorno emocional, sino una dimensión reflexiva capaz de producir innovaciones semánticas y ontológicas.

Finalmente, la monografía conceptualiza la "identidad poética" diferenciándola de sus bases narrativas. El autor articula cómo en la lectura del poema, la *mimesis II* (configuración) y la *mimesis III* (refiguración) se funden en una sola. Dado que el poema no tiene una trama explícita ni un significado cerrado, es el lector quien inventa la trama, completando el vacío de significado con su propia historia personal y logrando una catarsis existencial. Esto abre nuevas vías para comprender cómo los sujetos habitan, nombran y construyen su identidad más allá de la linealidad de un relato temporal.


En conclusión, el trabajo de Cristian Camilo Garzón Benítez no es un mero ejercicio de resumen o exégesis de autores consagrados; es una obra que dialoga de tú a tú con Ricoeur, Heidegger y Montalbetti para engendrar conceptos nuevos. Por su capacidad dialéctica, su originalidad al proponer la "cuarta metamorfosis de la trama" y su contribución a la filosofía del lenguaje y la hermenéutica literaria, recomiendo que le otorgue la Distinción Laureada.

Gracias por su tiempo y atención.

Atentamente,



Diana María Acévedo Zapata
Profesora Asociada
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

ANEXO PUNTO 3

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 09

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: MOJICA ROZO IVAN JAVIER CC: 1018415991
JURADO 2: BEJARANO CHAVES ÁNGELA ROCÍO CC: 52884788

EN SESIÓN EFECTUADA DE MANERA PRESENCIAL A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 29 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó y determinó **APROBAR** el trabajo de grado, con una calificación de **CINCO (5,0)**

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: *FILOSOFÍA Y ANIME: AKIRA Y GHOST IN THE SHELL A TRAVÉS DE LA MIRADA EMPIRISTA DE LA IDENTIDAD PERSONAL*

AUTOR(A) 1: CAMACHO CORREDOR MARIA JOSE ALEJANDRA CC: 1031178712
DIRECTOR(A): VARGAS RODRIGUEZ HECTOR PABLO CC: 80828563

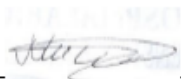
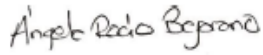

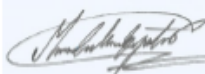
Fecha de inicio: 02 de agosto del 2022

Número de páginas: 46

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN:


LAUREADA¹ (X); MERITORIA² (); NO APLICA ()

En constancia de lo anterior firman:

| | |
|---|--|
|  <hr/> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Ivan J. Mojica R.</div> | <hr/> Director (a) del Trabajo de Grado  <hr/> JURADO 2 |
| <hr/> JURADO 1  <hr/> Coordinador(a) de Investigación del Programa | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Ángela Rocío Bejarano</div> <hr/>  <hr/> Coordinador(a) del Programa |

¹ Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004: "el Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico de la Universidad aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta".

² Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004: "a juicio del Consejo académico se otorgará la distinción de meritorio a los

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

Concepto sobre el carácter de meritorio del trabajo de grado de la Licenciatura en Filosofía “Filosofía y Anime: Akira y Ghost in the Shell a través de la mirada empirista de la identidad personal”, de María José Alejandra Camacho Corredor

Evaluación: La tesis es apta para la distinción meritoria

Concepto cualitativo: El texto en cuestión tiene fallas y virtudes: por un lado, la redacción podría ser más fluida y menos repetitiva (aunque nunca cae en lo farragoso ni en errores formales), y la reconstrucción de las ideas relevantes de Locke y Hume podría ser más robusta y tener un mayor sustento en bibliografía primaria y secundaria (aunque no se cae propiamente en errores de interpretación respecto a estos autores). Por otro, sin embargo, hay un gran cuidado en la manera en que se propone el ejercicio de lectura de los *Anime*, que pasa por un trabajo de explicación del género, de definiciones y contextualizaciones cuidadosas (p.ej, del asunto del *cyberpunk*), así como una revisión documental amplia y pertinente sobre el Anime y sus fuentes en la cultura japonesa. En cuanto al núcleo central del texto, la discusión filosófica en torno al problema de la identidad, se hace un uso hábil y agudo de Akira y Ghost in the Shell para explorar los límites (pensables en la ficción) de las tesis empiristas en torno a la identidad. Como bien dice la autora en la conclusión, se usa el anime “como medio narrativo y audiovisual para *encender la chispa* alrededor de cuestiones filosóficas”. Esta me parece una buena identificación del uso que puede dar la filosofía a las narraciones en cuestión. ¿Merece el trabajo el grado de meritorio? Creo que hay que celebrar tanto la ambición del proyecto como el esfuerzo desplegado por lograrlo, al margen de las fallas ya señaladas. Mis felicitaciones a la autora




Germán Bula- 80091006

Docente

Licenciatura en Filosofía

Universidad Pedagógica Nacional

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

Concepto académico – Trabajo de grado FILOSOFÍA Y ANIME: AKIRA Y GHOST IN THE SHELL A TRAVÉS DE LA MIRADA EMPIRISTA DE LA IDENTIDAD PERSONAL, por María José Alejandra Camacho Corredor

De antemano, agradezco mucho por el texto. Lo encuentro interesante y en general muy bien abordado. En lo que a mi concepto respecta, es propio de una estudiante que merece acreditar el título de Licenciada en Filosofía, Me encuentro de acuerdo también con que se asigne la distinción de tesis laureada. Me permito señalar en extenso unos comentarios sobre el texto

Respecto a la pertinencia:

-Acudir a la relación anime-Filosofía es pertinente. El anime resulta un campo conceptual y creativo interesante para distintos tipos de personas en ámbitos académicos y no académicos: adolescentes, filósofos, aficionados y fans del anime, *cosplayers*, entre otros. Además, resulta atractivo que, de cara a su futuro profesional como Licenciada en Filosofía, donde probablemente encontrará simpatizantes del anime, conozca y recomiende las obras, así como los filósofos.

-Lo abordado en el texto hace atractiva a la filosofía, no porque en sí misma ella no sea interesante, sino porque demuestra el rendimiento explicativo que tienen los filósofos, su diálogo con nuestro tiempo, nuestras inquietudes y nuestros formatos. A la vez, es muy oportuno que la autora interroga a los filósofos y trate de actualizar sus ideas.

Respecto al análisis filosófico, histórico y de contenido:

-Hay una buena intuición respecto a la manera en que el cuerpo y, sobre todo, lo que habría más allá de él, o sus variaciones y extensiones, permitiría llevar al extremo los planteamientos filosóficos de los pensadores modernos en torno a la identidad y específicamente la identidad personal.

-La base empirista y escéptica de los filósofos está bien analizada, haciendo referencia a los conceptos que ellos utilizaron en sus obras y tratando al máximo de usarlos como herramienta de interpretación/abordaje a las obras de anime.

-Hay algo supremamente interesante que se desarrolla poco. Dice la autora, "pretendo dar cuenta de la razón fundamental para usar la animación en este análisis, la relevancia misma del anime no se encuentra únicamente en aquello que nos dice sino en aquello que hace". El formato anime tiene particularidades, su naturaleza permite nuevas cosas, independientemente del contenido.

Ahora bien, como elementos por mejorar o por dialogar puede pensarse lo siguiente:

-El texto se cuida mucho de justificar las razones por la cuales acudir al anime, al *Cyberpunk*, etcétera, pero ¿por qué esos filósofos y no otros? ¿Por qué los modernos y no más bien pensadores y filósofos contemporáneos? Benjamin, Heidegger, Baudrillard, McLuhan, Virilio, por ejemplo. Esto podría argumentarse brevemente en un párrafo.



-Hace falta mayor análisis de los alcances que la ciencia, la tecnología y específicamente la Inteligencia Artificial tienen hoy en día. Las obras de anime analizadas fueron visionarias y, aunque bien escogidas, pudo tratarse mucho más el problema en un ámbito menos especulativo. Si la hipótesis es que la identidad personal no es una ficción y, aunque no sea sustancial y más bien móvil, pasar del plano especulativo al de los avances en ciencia y tecnología podría ser útil. Comprendo que hay que delimitar, pero ahí hay un campo de investigación que pudo haberse comentado un poco más en la conclusión.

-Sería importante distinguir y definir en un par de párrafos términos como máquina, robot, *cyborg*, autómatas, etc. Esto se da por sentado.

-La referencia a Norakuro ¿será la primera guerra mundial? Para este año (1931) no ha comenzado la Segunda Guerra Mundial.

Respecto a la escritura:

-Se va al grano.

-Hay ocasiones en las que la escritura no es clara. Esto probablemente tiene que ver con la extensión de las ideas, pues entre más largas, más ambiguas. En algunos casos podría mejorarse con un mayor uso de puntos seguidos. Suele haber momentos en que no se usan correctamente ciertos signos de puntuación. En el texto que devuelvo adjunto en PDF, en comentarios, se especifican detalladamente esos momentos.


-Considero importante traducir todas las citas que se hacen en inglés. Si desea, las traducciones pueden ir a nota al pie.

-Revisar los comentarios al lado derecho, hay algunos elementos de citación que pueden mejorarse.

Espero haber contribuido con el mejoramiento del texto y en el proceso de la estudiante

Atentamente,

Luis Alberto Verdugo Torres

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320
FECHA: Miércoles, 18 de febrero de 2026
PARA: Profesor **GERAL EDUARDO MATEUS FERRO**
Decano Facultad de Humanidades
ASUNTO: Distinción laureada de trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad la solicitud de aprobación de la distinción de Trabajo de Grado Laureado de la estudiante María José Alejandra Camacho. Se anexan los conceptos de los evaluadores a cargo, profesor Germán Bula y Luis Alberto Verdugo, así como los demás documentos requeridos para dicho trámite.


Es importante indicar que esta información fue estudiada y avalada mediante consulta electrónica Ad-referéndum en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales, según Acta No. 04 del 18 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Wilson Acosta.

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: lo enunciado en tres (3) folios
Elaboró: DCS-320/LPJAIMEBG

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

ANEXO PUNTO 4



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Jueves, 26 de febrero de 2026
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaria general
ASUNTO: TRABAJO DE GRADO LAUREADO LF

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado Laureado para la egresada Lucía González Cruz de la Licenciatura en Filosofía, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta información fue avalada en sesión del Consejo de Facultad realizada el 26 de febrero de 2026, según se registra en el Acta N.º 5

Atentamente



GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Decano

Anexo: Lo mencionado
Elaboró: FHU-315/Juan Camilo Gutierrez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-02-26
No. de Radicado: 202603150034103





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 12

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: PABÓN ALVARADO MARÍA CONSUELO

CC: 39683924

JURADO 2: CARO PERALTA EDGAR ANDRES

CC: 1026262606

EN SESIÓN EFECTUADA DE MANERA PRESENCIAL A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó y determinó aprobar el trabajo de grado, con una calificación de cinco (5,0).

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: De la aceleración al Antropoceno. Análisis de la crisis del futuro a escala histórica y geológica desde la perspectiva de Reinhart Koselleck

AUTOR(A) 1: GONZALEZ CRUZ LUCIA

CC: 1022428805

DIRECTOR(A): LINARES LONDOÑO OSCAR JAVIER

CC: 3152036

Fecha de inicio: agosto de 2020

Número de páginas: 76

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN:

LAUREADA¹ (X); MERITORIA² (); NO APLICA ()

En constancia de lo anterior firman:

Director (a) del Trabajo de Grado

JURADO 1


JURADO 2

Coordinador(a) de Investigación del Programa

Coordinador(a) del Programa

¹ Artículo 25 del Acuerdo 038 de 2004: "el Consejo de Facultad presentará al Consejo Académico de la Universidad aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta".

² Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004: "a juicio del Consejo académico se otorgará la distinción de meritorio a los trabajos de tesis o grado que planteen un aporte novedoso en el área investigada".

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN FILOSOFIA**


| 1. CONCEPTO DE TRABAJO DE GRADO | |
|---------------------------------|---|
| Fecha diligenciamiento | 30 de octubre de 2025 |
| Programa | Licenciatura en Filosofía |
| Autor de trabajo de grado | Lucía González Cruz |
| Título del trabajo | De la Aceleración al Antropoceno. Análisis sobre la Crisis del futuro a escala histórica y geológica desde la perspectiva de Reinhart Koselleck |
| Distinción | LAUREADA <input checked="" type="checkbox"/> MERITORIA <input type="checkbox"/> |
| Acta N° de sustentación | |
| Evaluador experto Interno UPN | |
| Correo electrónico | |
| Evaluador experto Externo | FRANCISCO GONZÁLEZ GRANADOS |
| Correo electrónico | gragonfra@gmail.com |

| CONCEPTO DE TRABAJO DE GRADO |
|---|
| <p>Mi concepto sobre el trabajo de grado <i>De la Aceleración al Antropoceno. Análisis sobre la Crisis del futuro a escala histórica y geológica desde la perspectiva de Reinhart Koselleck</i> de Lucía González Cruz, es a favor de la distinción laureada. En carta adjunta a este formato presento mi concepto académico.</p> |

| OBSERVACIONES |
|-----------------------------|
| |
| APROBADA |
| SI <input type="checkbox"/> |
| NO <input type="checkbox"/> |



Nombre del Docente: Francisco González Granados

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

Bogotá, 30 de octubre de 2025

Doctor
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
 Director del Departamento de Ciencias Sociales
 Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: respuesta concepto académico trabajo de grado


Respetado profesor,

En atención al oficio recibido, por correo electrónico, el día 29 de septiembre, acerca del concepto académico sobre la distinción del trabajo de grado ***De la Aceleración al Antropoceno. Análisis sobre la Crisis del futuro a escala histórica y geológica desde la perspectiva de Reinhart Koselleck***, mi concepto es a favor de otorgarle la distinción de trabajo de grado laureado a la autora Lucía González Cruz.

A continuación, expongo las razones de mi concepto en tres momentos. En el primer momento me referiré a los aspectos formales. Acto seguido expondré mi concepto sobre los capítulos de la tesis y la teoría usada para el análisis filosófico. Finalmente, abordaré la novedad de la propuesta de la autora en el ámbito de la filosofía política y la historia.

Primero, la monografía presenta una escritura impecable, fluida y clara. La cohesión y coherencia de la tesis central junto con el desarrollo de la argumentación logran la finalidad de plantear el problema, analizarlo y establecer la relación entre los dos conceptos centrales del trabajo: la aceleración y el antropoceno. La estructura de cada capítulo es exitosa al emplazar los elementos argumentativos y plantear una secuencia temática que se corresponde con las categorías y conceptos centrales de Reinhart Koselleck, autor central en el desarrollo de la monografía. De igual manera, destaco la claridad de la autora al momento de exponer los límites de su investigación, los temas centrales y las críticas a discutir acerca de la teoría de Koselleck, específicamente sobre la propuesta heurística del *Sattelzeit*.

Por otra parte, el uso de las fuentes y el manejo de las normas APA es excelente. Igualmente, el uso de las notas a pie de página es medido y preciso para aclarar al lector las particularidades de los diferentes referentes teóricos usados para plantear su tesis central e informarlo acerca de otras posturas tanto sobre los autores como del tema expuesto en el trabajo. Además, las referencias bibliográficas abarcan las obras centrales de Reinhart Koselleck sobre aceleración, tiempo histórico, condiciones de posibilidad de

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

la historia, categorías historiográficas y conceptos sociopolíticos. Del mismo modo, las obras citadas en cuanto al concepto antropoceno recogen la bibliografía más importante y relevante. Para finalizar esta primera parte, recomiendo revisar algunos errores de digitación.


Segundo, respecto al contenido de la monografía de grado, destaco tanto el conocimiento de la teoría de la historia conceptual de Reinhart Koselleck, así como de los principales comentaristas y críticos del trabajo del historiador alemán. La explicación y presentación de los conceptos de Koselleck evidencian una apropiación óptima de su propuesta historiográfica.

Los dos primeros capítulos dan cuenta de una lectura acuciosa, una interpretación adecuada y un uso acertado de los textos citados para emplazar sus argumentos. Sobre el tercer capítulo de la tesis, considero que a pesar de establecer una hipótesis arriesgada logra construir la relación entre la aceleración y su afectación del tiempo histórico con la hipótesis del antropoceno. La autora logra realizar un desplazamiento de una teoría historiográfica para analizar una problemática geológica, social y política. En cuanto a las conclusiones, es pertinente precisar que, si bien son cortas y podrían desarrollarse más, no se limitan a un resumen de la tesis, sino que exponen perspectivas analíticas acerca de cómo las condiciones de posibilidad de la historia permiten identificar, describir y analizar un fenómeno desde varios planos teóricos: la historia y la geología.

La novedad de la propuesta de la autora es otra característica para resaltar en el trabajo de grado. Si bien la propuesta koselleckiana ha tenido múltiples aplicaciones, particularmente en los estudios históricos del mundo Lusoiberoamericano, es un acierto el uso del *corpus* teórico de Koselleck para establecer un diagnóstico del tiempo presente e interpretar la hipótesis del antropoceno, cuyos sentidos y desarrollo histórico siguen en disputa. Cabe decir que para un lector que no conozca a Koselleck, la autora logra mostrar cómo su teoría historiográfica es una caja de herramientas conceptuales actuales y vigentes con un potencial político y social. Por otra parte, las expectativas teóricas y argumentales planteadas en la introducción son resueltas satisfactoriamente en el tercer capítulo.

En cuanto al carácter filosófico de la tesis resalto que la autora sabe explotar el sustrato filosófico de la propuesta historiográfica de Reinhart Koselleck. Aunque el autor principal se ubique en el campo de la historia, el tratamiento de la problemática junto con las fuentes primarias y secundarias evidencia el talante filosófico de la propuesta en su totalidad. En mi concepto, la monografía de grado es un ejemplo de cómo hacer filosofía política con elementos históricos. Sobre este punto destaco la manera en que este trabajo filosófico incorporó una perspectiva histórica para analizar los límites, alcances y falencias de una discusión actual que no se reduce a una disquisición teórica sobre un autor sino a un problema multifactorial.

Tercero, el aporte de la tesis de grado al campo del conocimiento en el que se inscribe es relevante y pertinente porque se enmarca en un campo de investigación relativamente reciente ya que la propuesta del antropoceno de Crutzen es del año 2000 y ha generado una discusión tanto en el campo de la estratigrafía como en la política y la ecología. En

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

este sentido, el análisis a través de categorías históricas sobre la hipótesis del antropoceno aparte de exponer una arqueología y una semántica de los conceptos, también ofrece herramientas de análisis inéditas acerca de cómo conceptos actualmente naturalizados, tales como progreso y aceleración, han desencadenado narrativas de comprensión y cursos de acción que han llevado a una crisis ambiental. Es decir, a través de las posibilidades de análisis sincrónico y diacrónico de la historia conceptual, la autora rastrea factores históricos y semánticos cuya incidencia no se reduce únicamente al campo simbólico de lo político sino a un plano ontológico, antropológico y natural.

Finalmente, considero que el trabajo de grado se constituye en un punto de partida óptimo y valioso para realizar una investigación más profunda y extensa, con fines de publicación, sobre cómo se ha constituido la discusión y las disputas sobre conceptos relacionados con conceptos transversales a problemáticas y desafíos políticos, culturales, sociales y ambientales. Igualmente, ofrece una nueva mirada sobre cómo hacer historia conceptual en temas actuales, escrutando el pasado y analizando el presente para pensar futuros posibles, y, a la vez es una propuesta metodológica para interpretar las diferentes gramáticas con las que se instituyen los regímenes de historicidad que dan forma a lo político.

Sin otro particular,



Francisco González Granados

PhD en Filosofía. Universidad Nacional
 Investigador Centro de Pensamiento Pluralizar la Paz.
 Universidad Nacional de Colombia
 Grupo de investigación Prácticas culturales, imaginarios y representaciones
 Docente Filosofía
 Secretaría de Educación de Bogotá
 gragonfra@gmail.com



Señores,

Concejo de departamento de ciencias sociales,


Respetuoso saludo,

Me fue solicitado un concepto sobre el texto “Análisis sobre la crisis del futuro a escala histórica y geológica desde la perspectiva de Reinhart Koselleck” escrito por la estudiante Lucía González Cruz en el que aceptara o rechazara la recomendación de distinción laureada. He leído detenidamente la monografía y de allí resulta la siguiente observación. En términos generales debo decir que el trabajo de grado en cuestión se demora en los problemas que trabaja y que logra un nivel de escritura muy notable. Se trata de un texto bien escrito y argumentado, bien hilvanado en sus planteamientos y que alcanza un grado de claridad sobresaliente. La calidad de la escritura es bastante buena, si bien hay algunos problemas de puntuación que aún pudieron corregirse; en todo caso, la autora consigue elaborar un escrito ameno, que no deja vacíos ni presenta inconsistencias. El trabajo es valioso por comentar una temática compleja, inagotable y profusa, a saber, el proyecto de una *Begriffsgeschichte* en Reinhart Koselleck y proyectarlo para un análisis del mundo contemporáneo. Haber cumplido este propósito ya pone en evidencia el valor del trabajo, pues se trata de una monografía de pregrado. El texto quiere hacer hablar a Koselleck en la actualidad y proyectarlo en problemas de filosofía social, política y de la cultura contemporánea; esto lo logra. Hay vacíos conceptuales y argumentos que pudieron desarrollarse mejor, pero no debemos perder de vista que se trata de un trabajo de pregrado. En consecuencia, suscribo que **el texto debe ser distinguido con la mención laureada** que fue recomendada por los jurados evaluadores.

Sin otro particular,

Atentamente,

Prof. Dr. Fernando Forero Pineda
Licenciatura en Filosofía
Universidad Pedagógica Nacional

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

ANEXO PUNTO 5



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 27 de febrero de 2026
PARA: Doctora **GINA MARCELA DUARTE FONSECA**
Secretaría General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de Grado DTE 202503650266183

Cordial saludo Dr. Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la **Licenciatura en Diseño Tecnológico**.


| Título | Autor (es) | Cédula | Código |
|--|------------------------------|------------|------------|
| Tejiendo conocimientos: Análisis tecnocultural del jarrón de Wérregue para la integración de Saberes Ancestrales de la comunidad Wounaan en la enseñanza de tecnología | Joseph Nikolai Pecha Sánchez | 1010114723 | 2018201028 |

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 26 de febrero de 2026, avaló el concepto, recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Agradezco la atención.



HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: jueves, 11 de diciembre de 2025
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud Postulación Tesis Meritoria Licenciatura en Tecnología y Diseño Tecnológico

Cordial saludo Profesor Hugo Daniel:

En relación con el asunto de esta comunicación, de manera atenta se remite solicitud de postulación de Tesis Meritoria de los estudiantes que a continuación se relacionan en el memorando y para trámite ante el Consejo de Facultad.


| Nombre del estudiante | Nombre Tesis | Director |
|--|--|------------------------------|
| - JAIDER OSWALDO CUBILLOS DUARTE - JOSÉ ARBERI CONTRERAS PARADA | DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE GAMIFICACIÓN HÍBRIDA PARA LA COMPRESIÓN DE ELECTRICIDAD AC Y DC EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL. | MARISOL CASTIBLANCO MARTÍNEZ |

| Nombre del estudiante | Nombre Tesis | Director |
|------------------------------|---|-----------------------|
| JOSEPH NICOLAI PÉCHA SANCHEZ | TEJIENDO CONOCIMIENTOS: ANÁLISIS TECNOCULTURAL DEL JARRÓN DE WÉRREGUE PARA LA INTEGRACIÓN DE SABERES ANCESTRALES DE LA COMUNIDAD WOUNAAN EN LA ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA. | PATRICIA TELLEZ LÓPEZ |

Dicha solicitud fue recomendada en sesión del 09 de diciembre del 2025 con el Acta No. 49

Para los trámites respectivos, adjunto Copia Acta de Sustentación de Tesis, solicitudes de mención meritoria de Jurados del Trabajo de Grado y copia del informe de trabajo sustentado.

Atentamente,


 PATRICIA TELLEZ LÓPEZ
 Directora Departamento de Tecnología



ACTA DE SUSTENTACIÓN

FECHA DE SUSTENTACIÓN: Diciembre 4 de 2023

TÍTULO DEL TRABAJO: ANÁLISIS

TEJIENDO CONOCIMIENTOS: ANÁLISIS TECNOCULTURAL DEL
JARRÓN DE WÉRREGUE PARA LA INTEGRACIÓN DE
SABERES ANCESTRALES DE LA COMUNIDAD W'GUNNAN EN LA
ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA.

| NOMBRE ESTUDIANTE | CÓDIGO | NOTA |
|-----------------------|--------|------|
| Joseph Nicolai Pecha. | | 5.0 |
| | | |

| DIRECTOR(A) DEL TRABAJO | |
|-------------------------|-----------------------|
| Patricia Telles López | Firma Director(a) |

| JURADOS | |
|-------------------------|------------------|
| Emilio Pinzón Sepulveda | Firma Jurado |
| Jesús David Pardo | Firma Jurado |

OBSERVACIONES


SE POSTULA EL DOCUMENTO A MERITORIA

FIRMA DE SUSTENTACIÓN

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

COORDINADOR LIC.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADEMICA

FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACIÓN


Título Tesis: "Tejiendo conocimientos: Análisis tecno-cultural del jarrón de Wérregue para la integración de Saberes Ancestrales de la comunidad Wounaan en la enseñanza de tecnología".

Evaluación -comentarios-

Los procesos de investigación, registro y documentación son una parte importante de este trabajo de grado. El modo como se seleccionó la población a estudiar, las técnicas y momentos de la cadena operatoria (materia prima, transformación, diseño, elaboración, función y abandono) de la producción de los jarrones de Wérregue hacen evidente cada uno de los momentos del trabajo de investigación.

La monografía se puede abordar desde tres ángulos distintos, uno tiene que ver con La población encargada del diseño, elaboración y transformación de los jarrones de Wérregue. En esta parte se advierte la población y las razones culturales y sociales por las cuales se ha llegado a esos diseños, colores y formas. Como también, las razones étnicas que se hunden en la antigüedad, lo que permite aproximarse a las tradiciones orales y a los elementos que configuran el mundo socio-cultural de la población objeto de estudio. El decidir por un artefacto y desde allí partir a los distintos niveles de la vida de un grupo humano; es un procedimiento metodológico interesante que se inauguró con los estudios antropológicos de la técnica, en particular los trabajos de André Leroi-Gourhan. En este caso, se advierte que, si bien los territorios de origen son centrales e importantes, no son absolutos, es decir, los grupos humanos "cargan" sus propios patrones estilísticos y los mismos son parte central y estructural de la técnica.

El segundo nivel tiene que ver con el estudio del diseño estructural de los mencionados jarrones, en este caso se hace una aproximación a las formas y sus geometrías se convierte en el camino para dar cuenta de la complejidad intelectual y práctica de las piezas y cultura

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

estudiada. Esto importante, ya que, desde los saberes contemporáneos, las tecnologías de registro actuales y los modelamientos computacionales se estudian los jarrones. Esa geometrización acompañada del análisis y estudio desde los modos contemporáneos no ha de ser dejada de lado, pues hacen evidente que la Universidad y la facultad en particular desde la ciencia y la tecnología pueden contribuir al estudio de las culturas, sus técnicas y sus objetos, junto con los lenguajes y formas de pensamiento. Esto hace parte de la responsabilidad y del papel de la Universidad y es un aporte importante de este trabajo monográfico.

El tercer aspecto y nivel es el que tiene que ver con lo pedagógico-didáctico, es decir, los procesos internos y complejos de enseñanza aprendizaje. Los mismos que pueden advertir al interior de las tradiciones y sus formas de enseñanza. Y por otro lado, aquellos que parten de los jarrones y se incorporan, o se pueden adicional a los proceso de enseñanza de las sociedades actuales. Ha de recordarse que una cosa es lo que es intrínseco de una sociedad y sus técnicas, y otra, lo que se puede o no convertir en un asunto pedagógico y didáctico. En este caso se combina lo uno y lo otro, y se promueve la reflexión para partir de los saberes antiguos y sus efectos, con el fin de recorrer otros caminos pedagógicos (en el sentido amplio del término). Por lo mismo, esta monografía puede servir para adentrarse en reflexiones que den nuevas líneas de trabajo de muy diversa índole en la enseñanza y aprendizaje.

Como unidad, los tres campos mencionados están equilibrados y dan cuerpo suficiente para abordar los temas abordados.

Sugerencias para continuar con el trabajo, que se podrían abordar en estudios de maestría y de doctorado:

- Etnografía en territorio
- Estudio de las técnicas y la reconstrucción profunda de los momentos de la cadena operatoria
- Las conexiones posibles entre los artefactos y la tecnología contemporánea. Estos campos son fundamentales y pueden convertirse en nuevas líneas de trabajo.
- A nivel pedagógico-didáctico han de ampliarse las reflexiones y las posibles vías entre el mundo escolar y los saberes antiguos.



De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno X A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: Bueno

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI

X


NO

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

Nombre del evaluador. Carlos Augusto Rodríguez Martínez
Institución a la que pertenece el evaluador. Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de
Ciencia y Tecnología. Departamento de Tecnología
Correo electrónico carodriguez@pedagogica.edu.co
Teléfono 3138808908
Fecha de recibido para evaluar 13-02-2026

Firma

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

Diciembre 9 de 2025

Estimados,

Departamento de Tecnología
 Consejeros de departamento

Por medio de la presente me permito confirmar la postulación como meritorio el trabajo de grado presentado por Joseph Nikolai Pecha Sánchez, titulado ***Tejiendo conocimientos: Análisis tecnocultural del jarrón de Wérregue para la integración de Saberes Ancestrales de la comunidad Wounaan en la enseñanza de tecnología***, sustentado el pasado 4 de diciembre de 2025.

La monografía “*Tejiendo conocimientos: Análisis tecnocultural del jarrón de Wérregue para la integración de saberes ancestrales de la comunidad Wounaan en la enseñanza de tecnología*” merece ser considerada como meritoria por la potencia con la que articula los campos de la educación en tecnología, los estudios tecnoculturales y los saberes tradicionales indígenas. El trabajo se distingue por realizar un análisis del jarrón de Wérregue con un nivel de rigurosidad muy alto, pues no solo describe sus características artesanales o simbólicas, sino que desarrolla un modelamiento matemático detallado que incluye relaciones geométricas, patrones topológicos y principios de equilibrio estructural.


El análisis del artefacto tecnológico se acompaña de una reivindicación explícita del saber Wounaan como una forma legítima de conocimiento. La investigación demuestra cómo las prácticas de recolección, tratamiento y trenzado del Wérregue constituyen un sistema de saber situado, articulado con el territorio y sustentado en procesos de experimentación y transmisión intergeneracional. Además, la monografía desplaza la visión tradicional que ha subordinado los conocimientos indígenas frente a los occidentales y muestra, con un ejemplo empírico, el potencial de estos saberes para enriquecer el análisis de la tecnología y para ampliar la comprensión del quehacer tecnológico.

Entre los aportes más destacados del trabajo se resalta su capacidad de traducir el análisis tecnocultural en insumos concretos para fortalecer la práctica educativa. A partir de los elementos matemáticos, estructurales y simbólicos del jarrón, la monografía brinda insumos para la construcción de secuencias didácticas contextualizadas, coherentes con la idiosincrasia colombiana y articuladas con los lineamientos curriculares del área de Tecnología e Informática. De este modo, entrega herramientas aplicables que pueden ser eventualmente incorporadas directamente en el aula, contribuyendo a una educación en tecnología más pertinente y situada.

Por lo demás, quedo atento a cualquier comentario y te mando un saludo muy amistoso.



Jesús David Pardo Mercado
 C.C. 1018421214

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i> | FORMATO | CÓDIGO: FOR-GGU-002 |
| | ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR | VERSIÓN: 03 |
| | PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario | FECHA: 19-07-2023 |

Concepto para trabajo de grado Meritorio

Jurado: Emilce Pinzón Sepúlveda

Tejiendo conocimientos: Análisis tecnocultural del jarrón de Wérregue para la integración de saberes ancestrales de la comunidad Wounaan en la enseñanza de tecnología Joseph Nikolai Pecha Sánchez

Se considera un trabajo de mérito por la reflexión sobre un problema educativo como es la inclusión, en este caso la inclusión cultural en las instituciones educativas, construyendo una solución didáctica fuerte que integra la identidad con un nivel de exigencia técnica y disciplinar de la enseñanza.

El rigor metodológico y su alta pertinencia sociocultural, hace que este trabajo de investigación contribuya a establecer un puente analítico entre lo cultural, lo social, curricular y el impacto pedagógico.

Los insumos como resultado del trabajo, son potencialmente pertinentes para el diseño de secuencias didácticas que den solución a la transformación de diferentes objetos culturales en una herramienta didáctica que garantice los saberes disciplinares del área, sin desconocer el contexto de los estudiantes.

Emilce Pinzón S



8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)

| Compromisos | Responsable | Fecha de Realización (dd-mm-aaaa) |
|-------------|-------------|--------------------------------------|
| N/A | N/A | N/A |

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)

| |
|--|
| |
|--|

10. Firmas:

| PRESIDENTE DEL CONSEJO | SECRETARIA DEL CONSEJO |
|---|--|
|  |  |
| Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ | Nombre: GINA MARCELA DUARTE FONSECA |